

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19962 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga

Anuncia

1.-Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 341.05/2008 referente al concurso Dogor Electronic's, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de julio de 2011, a las 10.00 horas, en el Salon de Actos del Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjuntamente o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 17 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110048508-1